

Ante la confusión creada por algunos medios de comunicación, al tratar la noticia de las actuaciones judiciales en relación con las obras de ADIF en el AVE Madrid-Barcelona, que atribuyen responsabilidades por malversación de fondos a “funcionarios de ADIF”, FEDECA Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de Funcionarios quiere aclarar:

- Que desde su creación, **en ADIF no hay ni ha habido funcionarios en los puestos implicados en la dirección de proyectos y obras**, por lo que es erróneo y ofensivo para los funcionarios citar “funcionarios de ADIF implicados”.
- Que, de acuerdo con los planes del Ministerio de Fomento y en contra de la opinión de FEDECA, **en el futuro no habrá funcionarios en obras de ferrocarriles**. En octubre de 2013 el Ministerio de Fomento anunció en nota de prensa que se traspasarían todas las funciones de obras y proyectos de la Dirección General de Ferrocarriles a ADIF. Posteriormente, el Secretario de Estado de Infraestructuras dijo, en una reunión con los funcionarios de la Dirección General de Ferrocarriles, que se trataba de la culminación del traspaso de las funciones que había empezado con la creación de ADIF.
- FEDECA y la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado ya manifestaron a la Ministra y a altos cargos del Ministerio de Fomento su preocupación por este proceso, ya que al transferir esas funciones a ADIF se pierden las garantías de control de los fondos públicos por la Administración por parte de los funcionarios de los correspondientes cuerpos que participan en el proceso de inversión.

La posición de FEDECA quedó reflejada en el escrito de fecha 7/2/2014 dirigido al Subsecretario de Fomento, en el que se pone de manifiesto: *“El control y supervisión de las inversiones ferroviarias ha de mantenerse dentro del núcleo del Ministerio de Fomento a través de sus funcionarios y no únicamente a través de entidades públicas empresariales. La D.G.F. debería conservar esta capacidad y mantener su rango”*.

Escrito al subsecretario de fomento

<http://aicpe.es/web/uploads/documento/01c7c6d31da8b06020b6f30daeb724c9.pdf>

Nota de prensa del Ministerio de Fomento de fecha 9-10-13

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/GABINETE_COMUNICACION/NOTICIAS1/2013/OCTUBRE/131009-01.htm

Elena Vicente

Presidenta de FEDECA